CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16919

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N"68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ocucaje, ubicado en la Provincia de Ica, Región Ica fue creado el 18 de Mayo de 1984 mediante Ley N° 23833 emitido por el Congreso de la República del Perú, siendo Presidente del Senado el Sr. Ricardo Monteagudo Monteagudo, Presidente de la Cámara de Diputados el Sr. Dagoberto Laínez Vodanovic y como Presidente Constitucional el Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Ocucaje es uno de los 14 distritos que conforman la provincia de Ica, ubicada en el departamento de Ica, Región Ica en el Sur del Perú. Limita por el Norte, Sur y Este con el distrito de Santiago y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Que, la historia de Ocucaje se remonta a antiguas civilizaciones como la Cultura Nasca y Paracas, influyendo en su patrimonio arqueológico y tradiciones culturales y destacando su Economía local principalmente en la Agricultura, con la producción de uvas y vinos como actividades económicas claves que sustentan a la comunidad.

Que, el distrito de Ocucaje se ha convertido en uno de los distritos más ricos y acogedores para el turismo, destacando como atractivos: La bodega "Viña Ocucaje", donde se conserva en añejas y voluminosas pipas de roble, sus hermosas playas como Punta Lomitas, El Faro, la Yerba, el Infiernillo, también es un gran atractivo su Cementerio Paleontológico del Mundo, su famosa Campana de la Libertad, sus huacas arqueológicas, el Cañón de los Perdidos, la duna el Lagarto, el cerro Las Brujas, el fundo de productos Orgánicos de Samaca.

Que, este aniversario es la oportunidad para reconocer y valorar el esfuerzo constante de su población, quienes a lo largo de su historia han obtenido logros importantes para mejorar su calidad de vida.

POR LO EXPUESTO;

En los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al Distrito de Ocucaje al conmemorarse este 18 de Mayo su cuadragésimo primero aniversario de creación política.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de Ocucaje, Región Ica, al conmemorarse el 18 de Mayo el 41° Aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Ocucaje en la persona de su alcaldesa la Sra. Laura Esther Peña Valencia y por su intermedio a sus regidores que la acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, abril de 2025

RAÚL FELIPE DOROTEO
CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 10:25:36-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204